Sus Mrdes. de Sno con formidas: de seron
la Mes saber la Prebaron, y los seus
que sea lugar, todas de seruicio en el Bie
bro ca Jacubar. Y el Abaro. de prueba de q. Ma
q. en favor del proc. Ca. de los acuentos
R. de S. entregados q. Sno d. Juan Lorente de
parte del P. Comand. Mallacan. q. el abajo
dicho que declare, y entregue q. Sebastian
Guillen Moios dom. de Lopez Atecarreso q. q.
estonga pres. en la Cormez. de sus cuentas y
Tesoreria Caxa en baria de segun parte. y
de la d. Exa Baz. de la Mes Cerueda. del
tiempo. de los q. Juan. Lo Alua.

Carta

Lo segundo por quanto Su Mag. me hizo merced
nombrar Comissario que assi en la Villa de España de Lorenzo
de Lorenzo Mall. desde luego de Sra con Cormi
das de sus Mrdes. nombro a sus Mrdes. q.
los S. Martin Saez, y D. Joseph Martinez Bra
vo, para que siendo tribun. q. sus cortes sean
en el dia Dos de Marzo mes q. viene de
2, lo que se publique y solemnize q. el Sal.
Mailla, para que todos conste, y guar de
por q. sea alguno de cortes ninguno de
lo tuzere, de Lorenzo Cormiz. sus Mrdes
nombraron q. Comiss. para la Cobrdia.
de Bullas Cruzada pres. dho, a Sn. Garcia Gome
zo, adm. q. de los seis reales treguar, sinco de
sequenta Caxa y Virey de la Cobrdia. Sales
blancas y Condes. de sal que porte al Alcayde
xio y Al. de lo Civ. de Murcia donde toca este
mismo Carta de Cobro de lo cumplido,
sinco Mr. Gonsalez en lo contrario alas co
tas y daños que por su mision, ni diligencia
se le sigan ni recrezcan, lo qual se le bajo
Jurr q. hizo por Dios en Forma.

Bulla

Partidores

Lo quarto Mr. que para ser el tiempo oportuno
para la Cormz. de los Mr. partim. de las